##### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 42º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**Republica Gabonesa​​​**

24 de enero de 2023

Gracias, Presidente.

Venezuela da la bienvenida a la ilustre Delegación de la República Gabonesa y agradece su presentación.

En cumplimiento de las recomendaciones del EPU, apreciamos los avances legislativos en el ámbito de los derechos humanos, como la reforma constitucional sobre la discriminación positiva en favor de las mujeres, respecto a la igualdad de acceso a los mandatos electorales, y a las responsabilidades políticas y profesionales.

Destacamos el reforzamiento de su marco jurídico para hacer frente a la pandemia del COVID-19, con el Decreto que establece la gratuidad de los alquileres para las personas privadas de ingresos durante la emergencia por la pandemia.

Encomiamos el Servicio de Asistencia Médica de Urgencia del Gabón, que prosigue su labor en todo el país ofreciendo acceso gratuito a una atención de calidad a las personas sin recursos, sin distinción.

Venezuela felicita a Gabón y le recomienda:

Considerar la inclusión en su legislación de la prohibición de las desapariciones forzadas.

Consolidar su programas y políticas sociales en favor del bienestar de su pueblo.

Le deseamos éxito en su EPU.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**